



Proyecto FIC
Transversalización de la
perspectiva de género
en gestión municipal



DIPLOMADO

TRANSVERSALIZACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL CON FOCO EN VIOLENCIA





Propósito formativo

Los y las egresadas del Diplomado de Transversalización de la Perspectiva de Género en la Gestión Municipal, con foco en violencia de género, integran elementos teóricos de la perspectiva de género como categoría analítica, integrando herramientas prácticas que les permitan por una parte instalar el enfoque en su quehacer profesional, y por otro generar estrategias para el abordaje de las violencias de género en su comuna.



Desempeños esperados

A través de un itinerario formativo, los egresados demostrarán los siguientes desempeños:

1. Comprende la noción de género y las principales agendas nacionales e internacionales.
2. Comprende la noción de violencia de género, sus causas y consecuencias. Al mismo tiempo desarrolla habilidades para prestar apoyo a víctimas y para promover el bienestar de las mismas.
3. Aplica la perspectiva de género en instrumentos de planificación municipal.
4. Aplica la perspectiva de género en prácticas laborales organizacionales.
5. Desarrolla habilidades personales para promover el trabajo en red institucional y comunitaria.
6. Desarrolla un proyecto innovador, pertinente a la comuna, que aborda la violencia de género, ya sea en la prevención o abordaje.

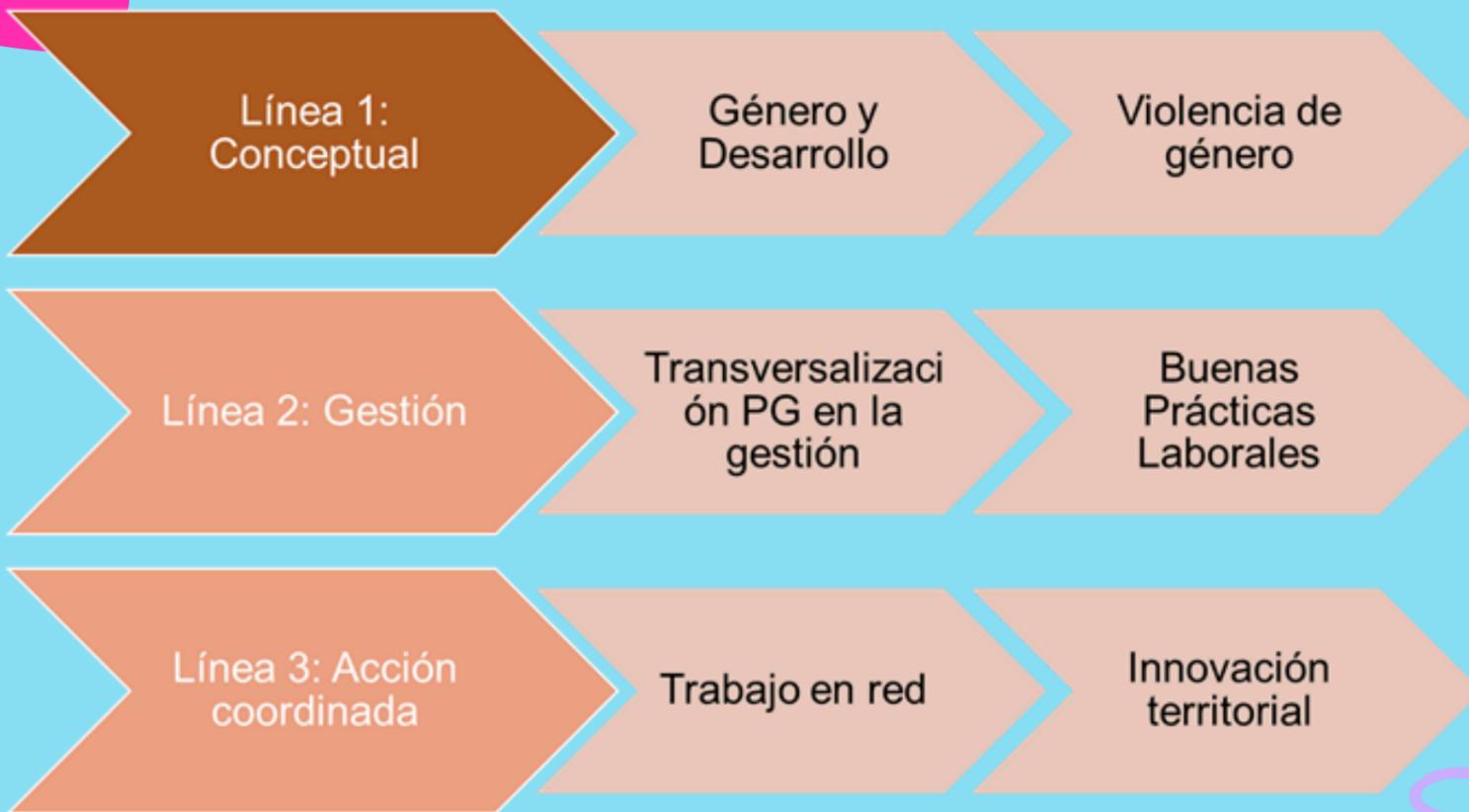


Descripción general

Fecha de Inicio	7 de mayo 2024	
Fecha de Término	21 de noviembre 2024, 9 diciembre ceremonia de certificación.	
Modalidad	Semi presencial	
Créditos SCT	15 SCT (cada crédito 27 horas)	
Horas de duración	Horas estudiantil trabajo directo	158
	Horas estudiantil estudio autónomo (1,5 de a)	(237) 247
	Total de horas	(395) 405
Destinatarios/as	Funcionarios y funcionarias municipales de las 10 comunas de la Región de Aysén y funcionarias y funcionarios públicas.	
Vacantes	50 estudiantes: 5 por comuna aproximadamente	
Lugar y fecha	Modalidad E- learning: Todos los martes y jueves de 16:30 a 19:00 Modalidad presencial: dos jornadas de aprendizajes prácticos integrados, realizadas de forma territorializado el 5 6 y 7 junio y el 2, 3, 4 octubre: Zona norte, Puerto Cisnes. (Guaitecas, Lago Verde, Cisnes) Zona centro, Coyhaique (Aysén, Ibáñez y Coyhaique) Zona sur, Cochrane (Tortel, O'Higgins, Cochrane y Chile Chico)	



Plan de estudio



Cronograma

	Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			
Género y desarrollo	7	14	28	11	18	25	2	9																	
Violencia de género	9	16	23	30	13		27	4	11																
Taller Integrado Presencial #1 Nodo Norte, Centro, Sur				5	6	7																			
Transversalización Perspectiva de género en la gestión									23	30	6	13	20	27	3	10	24								
Buenas Prácticas Laborales									18	25	1	8	22	29	5	12	26								
Taller Integrado Presencial #2 Nodo Norte, Centro, Sur																2	3	4							
Trabajo en red																1	8	15	22	29	5	12	19		
Innovación territorial																3	10	17	24		7	14	21		
Feria y Ceremonia Certificación																									9



Inscripción

Los requisitos generales de ingreso a un programa de educación continua son:

- RUT o pasaporte para acreditar una identidad.
- Certificado de título técnico o profesional, acreditar haber cursado una carrera técnica o profesional, de mínimo 4 semestres. En el caso de certificados emitidos por universidades extranjeras, deben estar apostillados y validados en Chile.
- Curriculum vitae actualizado.
- Certificado de antecedentes.
- Carta de patrocinio del empleador (ver anexo 1).
- Carta de motivación del estudiante. (ver anexo 2).

El procedimiento de inscripción y matrícula considera los siguientes pasos:

Paso 1.- Completar un formulario de inscripción

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScUa9APuhiewRjJR1gTQeHaiWU4OqLqgWLQLelc8Sa1E2txRw/viewform?usp=sharing>

Paso 2.- Subir en ese formulario los antecedentes o enviar ficgenero@uaysen.cl la documentación antes mencionada.

Paso 3.- Finalmente la Universidad enviará carta de aceptación al Diplomado.





Requisitos de aprobación

a) Contar con una asistencia mínima del 40% en cualquiera de las modalidades (presencial, remoto y/o híbrida). Se podrá justificar la inasistencia a través de:

- i) certificado médico,
- ii) licencia médica, o
- iii) carta de su institución laboral, señalando motivos de trabajo. Esta justificación no anula la inasistencia, ni el porcentaje requerido para aprobar. Esta justificación se considerará para reprogramar una evaluación, en el caso de evaluaciones académicas no rendidas, tal como se establece en el artículo 13, letra d del presente Reglamento, La asistencia será controlada en las respectivas actividades académicas definidas por el programa. La Jefatura de Programa es la entidad que aprueba o rechaza la justificación presentada, la calificación en evaluaciones donde el estudiante figure inasistente.

b) Aprobación con calificación mayor a 4,0, de todas las asignaturas que conforman el programa.

Anexos

- [Anexo 1 Carta de Patrocinio \(pinche aquí para descargar formulario\)](#)
- [Anexo 2 Carta de Motivación \(pinche aquí para descargar formulario\)](#)

